



AZCAPOTZALCO MARZO, 2008 COOPERACION VOLUNTARIA Nº 197

CORAZON DEL ARCO IRIS DE LA ESPERANZA, CARACOL IV TORBELLINO DE NUESTRAS PALABRAS.



27 de febrero de 2008, Morelia, Chiapas, México.

A LA OPINIÓN PÚBLICA.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVAS, NACIONAL E INTERNACIONAL.
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS.
A L@S COMPAÑER@S ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA DE NUESTRO PAÍS MÉXICO Y DEL MUNDO.
HERMANAS, HERMANOS:

La Junta de Buen Gobierno "Corazón del Arco Iris de la Esperanza" hacemos esta siguiente denuncia:

Los hechos ocurridos del día 25 y 26 de febrero de 2008, en el municipio autónomo Vicente Guerrero, en el nuevo centro de población 21 de abril, pasaron en el lugar 5 personas, supuestos dueños de estas 19 fracciones, aclaramos que cada una de ellas cuenta con 52 hectáreas.

Los nombres de las personas son: Serafín Aguilar Hernández, Antonio Pérez Aguilar, Emilio Aguilar García, que son de Comitán de Domínguez, Chiapas. Llevando dos trabajadores de ellos como mozos los señores Alfonso García y Francisco Vázquez Aguilar.

También estaban acompañando 5 dirigente de la OPDDIC, los nombres de estos líderes son: Carmelina Aguilar Abarca, Gonzalo Hernández Pérez, Francisco Hernández Aguilar, Mario Abarca Hernández y Julio Abarca Hernández. 10 de las 19 fracciones de por sí está en control de ellos y sólo para la ranchería El Nance; así como están actuando se ve claro que no les basta, quieren todo sin darles el derecho a nuestros compañeros de gozar la tierra recuperada. Nosotros de las 9 fracciones lo estamos trabajando en colectivo en beneficio del municipio autónomo.

Estas personas son los que hicieron cómplice con la reforma agraria cuando intentaron de convertir en Ejido la ranchería El Nance.

Ellos no les importa medir cualquier consecuencia que pueda suceder en los problemas que provocan, por ejemplo, lo que sucedió el 26 de febrero de 2008, dejando herido a un compañero nuestro en el cuello, herido por un garrotazo y nuestros compañeros no respondieron.

Estas personas llegaron según para abrir callejón de las colindancias de las fracciones; nosotros sabemos que la tierra ya son nuestras y sabemos cómo lo recuperamos. El mundo sabe que recuperamos en el año de 1994, estas tierras que ya están en nuestras manos lo seguiremos defendiendo porque sabemos que son nuestra madre y porque de ella vivimos.

De entregarlo, nunca, renunciar la tierra jamás, cueste lo que cueste con nuestra sangre y con nuestra vida lo defenderemos. Por eso lo pedimos y exigimos a los supuestos dueños que dejen de molestar a nuestros 25 compañeros que hoy viven en el nuevo poblado 21 de abril, para que trabajen con tranquilidad y para que también ellos vivan tranquilos.

Nosotros sabemos los nombres de nuestros compañeros que hoy viven en el lugar, y si algo les pasa, responsabilizamos al supuesto gobierno Felipe Calderón y Juan Sabines, porque uno de nuestros compañeros fue golpeado por la gente de la OPDDIC.

Nosotros sabemos de dónde viene esta provocación, recordemos el fallido de la reforma agraria con su intento de humillar y excluir a nuestros compañeros en la tierra.

Hermanos de la sociedad civil, les pedimos estar pendiente por las provocaciones que están planeando los malos gobiernos contra nosotros.

ATENTAMENTE: LA JUNTA DE BUEN GOBIERNO

PEREGRINACION DE PUEBLOS NAHUAS, TRIQUIS Y MIXTECOS DENUNCIAN LA VIOLENCIA DEL GOBIERNO DE JUAN SABINES CONTRA PUEBLOS ZAPATISTAS

"Los zapatistas tienen mucha fuerza, son muy fuertes se enfrentan a cualquiera, resisten a las provocaciones, van a seguir adelante"

San Cristóbal de las Casas a 25 de febrero de 2008

Representantes y autoridades de los pueblos nahuas, triquis y mixtecos que integramos la *"Peregrinación de pueblos en solidaridad con los pueblos zapatistas"* estuvimos en territorio autónomo zapatista del viernes 22 al domingo 23 de febrero.

Las mujeres y hombres que venimos en peregrinación presenciamos agresiones, amenazas y ataques.

Hay mucho que decirles a nuestros pueblos, a los pueblos indígenas de México y para no perder la palabra les vamos a mencionar la experiencia que encontramos, el aprendizaje que nos llevamos:

CARACOL 1 (LA REALIDAD)

Visitamos la comunidad 24 de Diciembre (Municipio Autónomo de San Pedro de Michoacán) que se encuentra en resistencia sobre las tierras recuperadas. Observamos y atestiguamos la situación de esta comunidad rodeada por policías y soldados. Así como la complicidad de la Unión de Ejidos de la Selva (UES), quienes están realizando amenazas y provocaciones. Las bases de apoyo también sufren la escasez de agua a causa de que el ejército tiene tomado el manantial que le corresponde a la

comunidad. Además están preocupados por la explotación excesiva de la madera de parte de la UES.

CARACOL 2 (OVENTIK)

Grupo 1: Reserva Comunitaria Zapatista Huitepec (a 2 km aprox. de San Cristóbal de Las Casas).

Hostigamiento y amenaza de desalojo de 102 hectáreas de tierra en la Reserva Ecológica Zapatista del Huitepec, por parte del presidente municipal de San Cristóbal de Las Casas, Mariano Díaz Ochoa. Desde el 8 de septiembre del año 2006.

En el caracol de Oventik el Grupo 2 visito las comunidades de San Andrés Sakamchén de los Pobres, la comunidad Elambó Alto, Elambó Bajo, Chactov, Sokom. Encontrando los siguientes problemas. En las comunidades de Elambó alto y Sokom a las Bases de Apoyo Zapatistas se les ha despojado de predios en los cuales existen manantiales de agua, siendo tierras que les pertenecen ancestral y legalmente. Que la discriminación también se ha dado hacia los hijos de los Zapatistas negándoles la entrada a las escuelas. Además de que estos presentan severos problemas de salud ocasionados por el mal estado del agua que consumen y por las condiciones climáticas. En las comunidades pertenecientes al caracol de Oventik, es permanente el hostigamiento, amenazas de desalojo, despojo de tierras y pertenencias, así como las amenazas de muerte; que han sido encabezadas por priístas, perredistas, y caciques de la región.

CARACOL 3 (LA GARRUCHA)

La brigada que visito el Caracol 3 La Garrucha fue informada por los Junta de Buen Gobierno de las recientes agresiones hacia los Bases de Apoyo Zapatistas (BAZ). El 12 de Febrero en el Ejido la Culebra, Municipio Ricardo Flores Magón, las organizaciones ARIC, ORCAO, y OPEZ dejaron sin luz a la comunidad afectando durante una semana la clínica y la escuela. El 20 de Febrero 31 familias BAZ fueron desplazadas de sus tierras por miembros de la ARIC, por el momento los desplazados se encuentran en el poblado San Javier Hernández del mismo municipio.

CARACOL 4 (MORELIA)

En la zona del caracol de Morelia está creciendo la lumbre que según el gobierno se había apagado. La situación es muy tensa con los ataques constantes a la población por parte de los grupos paramilitares y de la policía estatal preventiva. Escuchando del hostigamiento cotidiano entendimos la convicción de su lucha, el defender su autonomía y esas tierras que les pertenecen de siempre. Nos hizo entender por qué el gobierno quiere despojar a los pobladores de Bolon Ajaw de sus tierras, porque todo Chiapas es riqueza natural, mucho más dinero para las inversiones privadas, con la construcción de un proyecto turístico. De consumarse eso, acabarían con esos pueblos que seguirían igual de esclavos como en todos los tiempos. En nuestro encuentro con la Junta de Buen Gobierno entendimos que ellos no gobiernan por gobernar, que el pueblo manda y que están aprendiendo a manejar las cosas como gobierno. El objetivo de nuestra visita era conocer la realidad y romper el cerco mediático. Porque la lucha Zapatista refleja la lucha de nuestros pueblos. Por eso como Pueblos Mixtecos nos solidarizamos con su lucha, pues es por los Pueblos Indígenas de todo el país.

CARACOL 5 (ROBERTO BARRIOS)

Nos reunimos con los Consejos Autónomos de los MAREZ en Vicente Guerreo, Benito Juárez, Dignidad, Francisco Villa, Rubén Jaramillo, y La Paz. Mencionaron amenazas de desalojo de tierra en general y cortes de luz y agua. Visitamos una de las comunidades de mayor riesgo, San Patricio, Municipio Autónomo de La Dignidad. Donde sufren hostigamiento del grupo paramilitar Paz y Justicia desde hace 2 años de la comunidad de Ostilucum Municipio de Tila. Recientemente aumentaron las amenazas a través de agresiones verbales y disparos nocturnos a 300 m aproximadamente de la comunidad entre 20 p.m. a 3 a.m. Nos facilitaron informes más detallados de las agresiones y agresores. Por el momento existen cuatro órdenes de aprehensión en contra de compañeros Bases de Apoyo Zapatista.

<u>CONCLUSIONES</u>

Exigimos detener la impunidad en la que operan los grupos total o parcialmente paramilitares con el aval del gobierno de Juan Sabines, quien ha prometido públicamente no llevar a cabo ningún desalojo de los pueblos indígenas en Chiapas.

Exigimos ante el Gobierno federal la retirada inmediata del ejército del territorio indígena de Chiapas.

-Rechazamos energéticamente:

1) El Desalojo de los 31 familias de la comunidad de Benito Juárez, Caracol de la Garrucha, exigiendo el paro a la impunidad que gozan los grupos ARIC oficial (Asociación Rural de Interés Colectivo), ORCAO (Organización de Caficultores de Ocosingo) y OPEZ (Organización Proletaria Emiliano Zapata)

2) Las agresiones del grupo paramilitar “Paz y Justicia” contra del pueblo de San Patricio, comunidad del Caracol de Roberto Barrios, y exigimos la cancelación de las órdenes de aprehensión.

Así como, la impunidad en que operan elementos armados de la Unión de Ejidos de la Selva hostigando a la población de la comunidad 24 de Diciembre, del Caracol de La Realidad.

Paro a los intentos de desalojo del poblado Bolon Ajaw, en el Caracol de Morelia.

Por último el rechazo al abuso de poder de las autoridades del PRD en el municipio de Zinacantán y las autoridades del PRI en San Andrés Larráinzar y San Cristóbal de las Casas. Todo esto en el Caracol de Oventik.

Finalmente queremos decirles a todos y a todas que lo que hemos visto no solo con los ojos sino también con el corazón llena nuestra alma de distintos sentimientos. Por un lado el coraje y la impotencia de ver la intervención del gobierno en todos los niveles para desmantelar la resistencia de nuestros hermanos sembrando dolor y muerte. Por otro lado nuestro corazón también se llena de ejemplo y esperanza al encontrar a nuestros hermanos que en medio de este escenario que el gobierno les procura se levantan todos los días y construyen el mundo que soñamos. Esperamos que pronto en un futuro no lejano los pueblos indios llevemos las riendas de este país porque somos los dueños originales.



¡FUERA EL EJÉRCITO DE NUESTRAS TIERRAS ZAPATISTAS!
¡SABINES Y CALDERÓN ESCUCHEN, NUESTROS PUEBLOS NO ESTÁN SOLOS ESTAMOS TODOS NOSOTROS, FUERA SUS POLÍTICAS PRIVATIZADORAS DE NUESTRAS COMUNIDADES EN RESISTENCIA!
¡EXIGIMOS LA VERDAD, NO MAS MENTIRAS A LA OPINIÓN PÚBLICA, LO HEMOS VISTO CON NUESTROS OJOS Y LO HEMOS TOCADO CON NUESTRAS MANOS, NO MAS HOSTIGAMIENTO A LAS COMUNIDADES ZAPATISTAS!

Para terminar, les decimos que este es el principio de muchas caravanas y encuentros de pueblos indios por que necesitamos encontrarnos, vernos, oírnos y regalarnos nuestros sueños y nuestras esperanzas.

Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas
Real de Guadalupe #24, Col. Centro. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. CP.29200.
Teléfono y Fax: (967) 678-9738
E-mail: capise@laneta.apc.org / Web: www.capise.org.mx
Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos (CACTUS)
cactushujuapan@hotmail.com
Comisión Takachiualis para la Defensa de los Derechos Humanos
pradeac30@hotmail.com
Centro de Estudios Superiores y Desarrollo Rural
sezar69@hotmail.com

TIERRA SAGRADA DE LOS MARTIRES, ACTEAL, CHENALHO, CHIAPAS



22 de Febrero del 2008

A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y POLÍTICAS
A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
A LA OPINIÓN PÚBLICA

A 10 años y dos meses de la masacre del 22 de diciembre de 1997, queremos decir nuestra palabra que los gobiernos federal y estatal, no han demostrado una verdadera voluntad y cumplir lo que ellos hicieron creer a los pueblos y sociedad en general.

En su campaña política como ya es costumbre de los políticos echan mucho discurso y los pueblos ya saben que no los van a cumplir, porque a los que en verdad sí les cumplen son a unos pocos. Por ejemplo los acuerdos del TLCAN son necesidades de los grandes ricos neoliberales; de los que quieren tener más a costa de los pobres.

O también como la privatización de Pemex que Calderón está preparando la entrega de este patrimonio nacional, uno de los pocos patrimonios que nos quedan de nuestro país. Y cínicamente en los sexenios anteriores así han hecho los exgobernantes, aparte de los millones que nos roban.

Los gobiernos se les han hecho profesionales para que las privatizaciones y firmas de tratados como el TLCAN tengan un éxito según ellos. Usan varias estrategias inteligentes para engañar y controlar a los pueblos:

* Una de ellas es entregando apoyos para el desarrollo de las comunidades o comprando a líderes de organizaciones y así dividirlos automáticamente, y nunca atienden las verdaderas demandas. Precisamente es ahora la labor de Luis H. Álvarez, que después de su fallida misión por la falta de voluntad de cumplir las verdaderas demandas de nuestros hermanos zapatistas, optó por esta vía; aunque dicen que los apoyos que entregan no deben condicionarse o se use con fines políticos; pero su palabra es ambigua.

* Y la otra estrategia cuando un pueblo no es fácil de dejarse engañar, la solución o el "plan B" del gobierno es la represión, como han pasado en diferentes partes de México: Atenco y Oaxaca. O como lo que está pasando en la Selva Lacandona contra las bases del EZLN. Claro, no vemos ahí a Juan Sabines con su escopeta o a Calderón con su uniforme militar, no; sino que son propios hermanos indígenas que se han dejado comprar la conciencia y se han dejado hacerse paramilitares, igual como pasó en la masacre de Acteal.

Han pasado muchas cosas y voces que demandan justicia y libertad y nada de soluciones. Han pasado 12 años que se firmó los acuerdos de san Andrés ¿y qué pasó?, pues el gobierno nunca cumplió su palabra. No esperamos que los gobiernos actuales traigan la solución, mientras siguen gobernando con el mismo sistema. Aunque nos digan que ya son diferentes; de rostros sí, pero de corazón no.

A pesar de los grandes obstáculos que nos ponen los gobernantes, no vamos a callarnos, los pueblos no se venden. Vamos a seguir vigilando y protestando contra toda violación de derechos humanos, porque es un derecho que tenemos como mexicanos y tzotziles.

Es por eso que el pasado 19 de este mes participamos en la peregrinación junto con otros hombres y mujeres del Pueblo Creyente de la diócesis de San Cristóbal de las Casas para apoyar a nuestros hermanos de San Juan Chamula, presos injustamente en el Amate.

Queremos también enviar desde esta Tierra Sagrada de Acteal un saludo y nuestra solidaridad a nuestros hermanos y hermanas de Pasta de Conchos, Coahuila, que acaban de cumplir 2 años de la tragedia en que murieron 65 hermanos mineros. Vemos que son nuestros hermanos porque comparten el sufrimiento del pueblo con tantas injusticias de los ricos neoliberales y también porque luchan por sus derechos y sus mártires y también es igual que nosotros porque el gobierno los quiere comprar ofreciéndoles dinero para que ya no denuncien a los culpables y cómplices intelectuales de la falta de seguridad y el accidente de la mina.

Hermanos y Hermanas de Pasta de Conchos, la Sociedad Civil Las Abejas está con ustedes, ánimo en su lucha y no se desalienten ni se dejen comprar por el gobierno. Por todo lo anterior pedimos y exigimos:

1. Liberación inmediata de nuestros hermanos catequistas de San Juan Chamula, presos injustamente.
2. Liberación incondicional de nuestros hermanos de Atenco, presos políticos de consciencia.
3. Alto a la paramilitarización en la Selva Lacandona.
4. Rechazo total al TLCAN y la privatización de Pemex.
5. Atención a las exigencias de sus familiares de recuperar los cuerpos de los que murieron en Pasta de Conchos.
6. Castigo a Julio César Ruiz Ferro, Ernesto Zedillo, Emilio Chuayffet, Mario Renán Castillo y otros autores intelectuales de la masacre de Acteal.

Hermanos y hermanas de todo el pueblo de México les platicamos a través de este comunicado que sigamos en nuestra lucha. Es importante que sigamos unidos y apoyarnos contra cualquier represión e injusticia que nos haga el gobierno. Desde Norte a Sur y de Este a Oeste y/o desde cualquier parte de la geografía mexicana, que se sepa que estamos conectados como el universo.

ATENTAMENTE,
La Voz de la Organización de la Sociedad Civil Las Abejas
Antonio Gutiérrez Pérez, Nicolás Arias Cruz, Manuel Pérez Jiménez, Victorio Vázquez Pérez.

10 INDÍGENAS PRESOS DE "LA VOZ DEL AMATE" SE DECLARAN EN HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA

A LAS ORGANIZACIONES
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS DEFENSORES DE LOS DERECHOS HUMANOS ONG

Al pueblo de México y en general, bajo las grandes injusticias que se vive en el estado de Chiapas sufriendo represiones y encarcelamiento de muchos dirigentes sociales purgando condenas por delitos fabricados ante los gobernantes. Hoy a "La Voz del Amate" de presos políticos, adherentes a la otra campaña, se suman nuevamente a la resistencia 7 internos, entre ellos 2 internas del área femenil; y con el fin de seguir demostrándole ante las autoridades, hoy la Voz y sus integrantes se declaran en su totalidad en una huelga de hambre indefinida.

Mientras las 2 compañeras estarán acompañando en oraciones y ayuno con el fin de exigir la libertad inmediata, que este se estará llevando a cabo el día martes 26 del presente, así como también se les exigirá la libertad de todos los presos políticos del país.

ATENTAMENTE: LA VOZ DEL AMATE
Cereso No. 14, El Amate a 25 de Febrero del 2008.





AL PUEBLO DE MÉXICO
A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL

De los años anteriores, en que el autoritarismo y la cerrazón imperaban, hemos quedado privados de nuestra libertad una gran
cantidad de personas que luchamos en distintos lugares y de distintas formas pero con el fin único de alcanzar condiciones para el desarrollo y crecimiento de nuestras comunidades.

Después de haber sido hostigados, perseguidos y en casos golpeados o torturados para firmar confesiones falsas, nos han encerrado para tratar de parar nuestro esfuerzo y callar nuestra palabra.

Sin embargo, pese a nuestras condiciones, hemos mantenido nuestra lucha desde los penales de manera organizada, ya sea en plantón como el de "La Voz del Amate" que lleva 3 años de lucha, ya sea con nuestra familia que han buscado nuestra libertad, lo mismo que huelga de hambre como la de los presos del MOCRI-CNPA-MN.

Pero desgraciadamente los gobernantes han endurecido cada vez más su posición y por sentirse estados fuertes vienen considerando nuestras justas luchas como meros chantajes a caprichos personales, sin considerar que existe un fondo político social que demanda ser atendido y que en gran parte son los motivos del levantamiento armado del 94 y las grandes movilizaciones en Chiapas en los años 70 mismos que llegaron a ser brutalmente reprimidos por los gobiernos priístas y que con la llegada del gobierno aliancista con el PRD a la cabeza de Pablo Salazar Mendiguchía, dio continuidad a una política hostil hacia la lucha social reprimiendo los mismo a profesionistas que a estudiantes, llegando a desaparecer la Normal Rural Mactumatza y sobre todo el movimiento campesino (Carranza Márquez) de quien llego a pedir su apoyo para sentarse en la silla del gobierno de Chiapas.

Ahora nos encontramos frente a la lucha del compañero Zacario Hernández Hernández y sus hermanos que han cumplido 14 días de huelga de hambre y no existe un planteamiento serio y congruente por parte del gobierno del estado, beneficio para llegar a su liberación pues han planteado un beneficio de sentencia suspendida, que parece burla, puesto que el compañero no se encuentra sentenciado y aquello significaría que lo culparían de un delito que ni él ni sus hermanos han cometido.

Ante toda esta situación manifestamos lo siguiente:

1.- Pedimos una respuesta coherente y pronta a la demanda de libertad de los compañeros Zacario y sus hermanos.

2.- Llamamos a todas las organizaciones que aún mantienen conciencia social y democrática, a que se manifiesten públicamente por la libertad de los presos políticos de Chiapas.

3.- Pedimos al estado una política de sensibilidad y acuerdos completos y cumplidos para que los presos políticos y de conciencia seamos alejados del abismo de la desesperación que nos obliga a retomar formas de lucha que parecían haber quedado en el pasado.

Con el mejor espíritu de encontrar senderos a la estabilidad.

Presos políticos y de conciencia del Estado de Chiapas.
MOCRI, OCEZ (Casa del Pueblo), La Voz del Amate

6ª. VISITA DE LA CCIODH. MÉXICO, FEBRERO DE 2008: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PROVISIONALES

<u>CONCLUSIONES</u>

PRIMERA. La situación de los derechos humanos en México es extremadamente crítica. la magnitud de las vulneraciones y la falta de respuestas concretas convierten al gobierno de Felipe Calderón en plenamente responsable de las mismas.

La CCIODH ha podido comprobar que durante el mandato del actual gobierno no se ha avanzado sustancialmente en las recomendaciones que realizamos en visitas anteriores.

Por otro lado, la CCIODH no ha podido limitarse a atender los casos analizados en los informes anteriores, llegando a ser prácticamente desbordada por los testimonios y denuncias sobre vulneraciones ocurridas durante el 2007.

La CCIODH no ha detectado en el ejecutivo federal un verdadero interés en situar el pleno respeto de los derechos humanos como prioridad de su acción de gobierno.

Por otro lado, la CCIODH no siempre ha hallado en los órganos del ejecutivo federal la actitud que esperaba.

SEGUNDA. La CCIODH considera que los casos de Atenco, Oaxaca y Chiapas ejemplifican una situación más general caracterizada por un patrón de comportamiento continuado y común. Dicho modelo de actuación puede ser entendido como una auténtica política de Estado.

Las autoridades tratan de asegurar el contexto social más propicio para la implementación de un modelo de desarrollo de carácter neoliberal. Se llevan a cabo de manera generalizada detenciones arbitrarias a miembros de los movimientos sociales. Es habitual que las personas detenidas sean sometidas a tortura y a malos tratos. Para justificar las detenciones, se falsifican pruebas:

En esta lógica, el recurso a la cárcel como medida cautelar se presenta como el instrumento más contundente. En algunos casos se trata de penales de máxima de seguridad y en situación de aislamiento,

TERCERA. La CCIODH ha vuelto a advertir cómo el patrón de represión y hostigamiento a los espacios sociales de reivindicación no se refiere solamente a la actuación de los distintos cuerpos policiales, debe mencionarse el papel cada vez más activo del Ejército mexicano.

Por otro lado, la CCIODH constata con inquietud la continuidad y la impunidad de de grupos parapoliciales y paramilitares.

CUARTA. Detrás de la generalización de estas conductas se halla la persistencia de la impunidad de los servidores públicos.

En 2007 existen nuevos casos de extrema dureza de la intervención policial en la represión del libre ejercicio de las libertades de reunión y manifestación de la sociedad civil.

La CCIODH considera que la práctica de conceder ayudas a las víctimas de vulneraciones de derechos por parte de servidores públicos no puede en ningún caso entenderse como sustituto del proceso judicial.

Las reformas del sistema penal impulsadas por el gobierno federal dan incluso un paso más, pues suponen la legalización de prácticas policiales atentatorias contra derechos y la inclusión permanente de una legislación de excepción.

La convicción sobre el alcance de la impunidad que tienen los servidores públicos permite, además, que la dinámica represiva se generalice, superando la estrategia de lucha contra la movilización social

En el caso de la masacre de Acteal, diez años después podemos afirmar que la impunidad continúa.

Los casos de desplazamientos y de desapariciones forzadas son también expresión de una impunidad frente a la que ninguna autoridad puede declinar su responsabilidad. La CCIODH considera de extrema gravedad los casos de desapariciones.



QUINTA. La impunidad se apoya en la existencia de un sistema judicial que muestra claros signos de incapacidad e ineficacia, cuando no de evidente falta de voluntad. La independencia del poder judicial resulta profundamente cuestionada. Pero más allá de tales circunstancias, la falta de independencia encontraría su razón de ser en la arraigada cultura de clientelismo y amiguismo.

Especialmente preocupante es la actitud judicial ante la prisión preventiva. La falta de independencia del Poder Judicial conforma un clima generalizado de desconfianza en las instituciones. La falta de legitimidad afecta al sistema institucional en su conjunto.

En tal contexto, la labor de los defensores y defensoras de los derechos humanos y de los medios de comunicación se revela más esencial, si cabe.

SEXTA. Las regiones visitadas presentan todas ellas una situación social atravesada por profundas dinámicas de exclusión y de desigualdad. De este modo, el problema de raíz se sitúa en la distribución y control de recursos básicos.
En tal contexto, resulta preocupante que pueblos que durante siglos velaron por la preservación de los recursos naturales estén siendo estigmatizados como los principales responsables de la depredación ambiental. Igualmente, la CCIODH ha recogido la utilización política de las demandas de acceso a la tierra.
La CCIODH advierte la contradicción entre los modelos gubernamentales de desarrollo y la construcción de las autonomías indígenas. Frente a la imposición de políticas que desatienden la participación de los afectados y buscan dividir el entramado comunitario, los procesos autonómicos indígenas generan espacios propios de participación social, económica y política cuya intensidad desborda los referentes institucionales y confronta profundas dinámicas de dominación cultural todavía vigentes.
SÉPTIMA. La CCIODH constata la inactividad institucional respecto de medidas mínimas que busquen una reparación integral de los daños individuales y colectivos.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Sigue siendo imprescindible atender a las causas profundas del conflicto. El respeto por las formas propias de desarrollo, especialmente sólidas en los territorios donde hay presencia de pueblos indígenas, y el abandono de proyectos que no sean consensuados con las poblaciones afectadas
SEGUNDA. Es inaplazable desmontar por completo el modelo de represión contra las expresiones de disidencia social, cultural y política. Constituye una necesidad inaplazable reducir y controlar el papel del Ejército. Debe procederse de inmediato al desarme de los grupos paramilitares y parapoliciales así como a exigir responsabilidades penales a sus miembros y de las autoridades políticas, policiales y militares que los hayan promovido, amparado o tolerado.
TERCERA. Es imprescindible asegurar la responsabilidad penal de los servidores públicos que realicen cualquier práctica vulneradora de derechos humanos.
CUARTA. Es inaplazable que el Estado reconozca, corrija y repare los abusos cometidos.
Es igualmente urgente que las Procuradurías Estatales y la General de la República procedan a archivar todos los procedimientos en que la acusación se base en el patrón represivo referido con anterioridad, así como proceder a revisar la situación de privación de libertad de todos los presos políticos y de conciencia,. La CCIODH entiende como absolutamente injustificable la permanencia de Ignacio del Valle, Felipe Álvarez y Héctor Galindo en un penal de máxima seguridad.
La CCIODH considera de vital importancia que las investigaciones actualmente abiertas que podrían llevar a la depuración de responsabilidades de servidores públicos, se lleven a cabo con total imparcialidad, transparencia y rigor. Se trata de los procesos especiales de los que conoce la Suprema Corte de Justicia en los casos de Atenco y Oaxaca y la querella por delitos de lesa humanidad que instruye la PGR en el caso Oaxaca.
QUINTA. Debe abordarse de inmediato una reforma profunda de las instituciones del Estado en la República mexicana desde su propia configuración constitucional. Estas reformas deben alcanzar los procesos electorales así como los elementos que aseguren una efectiva separación de poderes.
Una de las máximas prioridades se sitúa en asegurar una real y efectiva separación entre poder judicial y poder ejecutivo. Debe igualmente asegurarse su verdadera accesibilidad.
Dicha reforma integral de las instituciones pasa también, como condición para la construcción de una democracia verdaderamente inclusiva, por el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y en especial de su derecho a la autodeterminación.
SEXTA. Mientras el Poder judicial siga siendo incapaz de asegurar su plena independencia frente al Poder ejecutivo, la CCIODH insta a la sociedad civil mexicana a seguir con los procesos organizativos en defensa de los derechos y las libertades y a poner en marcha todos los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.
La CCIODH considera prioritario que las instituciones de la Unión Europea implementen a la mayor brevedad posible mecanismos que permitan monitorear el cumplimiento de las exigencias de la cláusula democrática incluida en el Acuerdo Global con la República de México.
Mientras la impunidad siga siendo la regla y no la excepción, tal y como nos lo sigue recordando diez años después la masacre de Acteal, la CCIODH considera necesario y oportuno acudir a los mecanismos de impartición de justicia existentes más allá del Estado mexicano. En este sentido, la CCIODH considera de enorme relevancia la querella de Cristina Valls presentada en España ante la Audiencia Nacional contra 40 efectivos de las policías Federal Preventiva, del estado de México y municipal de Texcoco, por torturas psicológicas, físicas y sexuales sufridas durante los sucesos de Atenco en 2006.
SÉPTIMA. La CCIODH considera imprescindible que se aborden un conjunto mínimo de medidas de reparación de los daños individuales y colectivos: Reparación moral, Reparación emocional, Reparación del daño comunitario, Reparación económica, Reparación legal, Reparación social., Reparación histórica.

Ciudad de México, 19 de febrero de 2008

COMUNICADO DEL PUEBLO DE VILLA VICENTE GUERRERO

"NO RECONOCEMOS AL GOBIERNO MUNICIPAL DE CENTLA, DECLARÁNDONOS EN UN PUEBLO EN REBELDÍA CIVIL PACÍFICA"

Consejo de gobierno del Pueblo de Vicente Guerrero, Centla, Tabasco

A LA PRENSA LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL
A LOS GOBIERNOS DEL MUNDO
A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN INDEPENDIENTES Y ALTERNATIVOS
A LOS COMITÉS DE DERECHOS HUMANOS
A LOS ADHERENTES A LA OTRA CAMPAÑA
A LA COMISIÓN SEXTA INTERNACIONAL
A LOS PUEBLOS EN RESISTENCIA

El pueblo de Vicente Guerrero, Centla, Tabasco, comunica lo siguiente:
Vicente Guerrero, es un pueblo indígena descendiente de la raza maya chontal, ubicada entre los márgenes del rió Grijalva, el golfo de México y la laguna Santa Anita, rico en biodiversidad, y en donde se han extraído millones de barriles de petróleo y gas natural, pero en la actualidad nuestro pueblo se encuentra en el olvido, abandono, y se carece de lo indispensable para una vida digna.
Hemos padecido la falta de atención a nuestros problemas por parte de los gobiernos y en especial del gobierno municipal de Centla, quienes no solamente nos discriminan, sino que también criminalizan la protesta por exigir las obras sociales, tal y como sucedió el pasado 9 de febrero, en donde nos mandan el ejercito, la policía federal preventiva, la policía estatal y la policía municipal, argumentando un supuesto secuestro de funcionarios, y detienen a 7 compañeros que fueron brutalmente torturados, violándoles sus garantías individuales, y de demandas en contra de nuestros compañeros con ordenes de aprehensión. En una reunión, llevada acabo el miércoles 20 de febrero, el presidente municipal de Centla se comprometió al desistimiento de las demandas hechas por funcionarios del ayuntamiento, e intervenir ante el gobierno del estado para darle una solución de fondo la situación jurídica que prevalece en nuestros compañeros demandados y hasta la presente fecha no solo ha incumplido su compromiso manifestado, sino que también ha desatado una contra campaña en contra del delegado municipal y de nuestra organización que el pueblo esta llevando a cabo.
Ante tales hechos, y por la decisión unánime del pueblo de Vicente Guerrero, ha acordado lo siguiente:
PRIMERO: Mientras no se desistan de los cargos imputados en contra de los ex detenidos liberados bajo fianza y de los presuntos demandados ante la autoridad ministerial, no reconocemos al gobierno municipal de Centla, declarándonos en un ***pueblo en rebeldía civil pacífica*** y no pagaremos el impuesto predial, derechos,

productos y aprovechamientos que signifiquen ingresos al municipio, hasta que se construyan y funcionen las obras que estamos demandando.

SEGUNDO: Nos hemos constituido en un gobierno del pueblo de Vicente Guerrero, y ejerceremos nuestra autonomía a través de la libre determinación.

TERCERO: Por mandato popular, asumimos la responsabilidad de organizarnos y empezar a resolver nuestros propios problemas, de las cuales enumeramos:

1.- Se conformó el cuerpo de seguridad del pueblo de Vicente Guerrero, que garantiza la seguridad y el ordenen nuestro pueblo.

2.- La organización de las mujeres voluntarias, que promueven la cultura de la limpieza y del tratamiento de la basura.

3.- La organización de la juventud revolucionaria, que promoverá el rescate de los valores culturales, artísticos y deportivos, generando espacios alternativos para los jóvenes y combatir el alcoholismo y drogadicción.

4.- Por los destrozos causados a la biblioteca de la Universidad Indígena Latinoamericana, lo acondicionaremos para que vuelva a estar al servicio de la comunidad estudiantil del pueblo.

5.- A través de la implementación del "servicio voluntario al pueblo", realizaremos, entre otras obras, la pavimentación de calles, y la remodelación de nuestro parque.

Sabemos que no es fácil romper la cultura del miedo, la dependencia y la sumisión, pero hemos decidido erradicarla, y estamos seguros que lo vamos a lograr con el apoyo solidario de organizaciones civiles no gubernamentales, nacionales e internacionales, sindicatos democráticos y sobre todo del pueblo de Tabasco.

También queremos agradecer públicamente, a la organización no gubernamental OXFAM, con sede en la Ciudad de México, por la donación de una bomba sumergible, ya que gracias a este apoyo, funcionara el pozo número 2 del agua entubada para la Villa Vicente Guerrero.

Ante los acontecimientos suscitados en el pueblo de Tamulte, en donde una vez mas ciudadanos fueron victimas del atropello del autoritarismo y la represión que prevalece en el Estado, y que perdiera la vida uno de ellos y resultaran lesionados otros mas, queremos manifestar nuestro apoyo incondicional a los familiares de las victimas y en general con el pueblo indígena de Tamulte y decirles que no están solos, que tienen el respaldo del pueblo de Vicente Guerrero y estaremos atento al llamado que puedan hacernos.

Muchas gracias.

Villa Vicente Guerrero, Centla. Tabasco, martes 26 de febrero del 2008
Atentamente: El Consejo de Gobierno. El Pueblo de Vicente Guerrero.

TEMOR POR LA SEGURIDAD DE MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DEL PUEBLO INDÍGENA ME PHAA.



AU 49/08 PÚBLICO Índice AI: AMR 41/005/2008 MÉXICO

Lorenzo Fernández Ortega, destacado miembro de la Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (OPIM) y hermano de Inés Fernández Ortega, fue secuestrado el 9 de febrero y hallado muerto al día siguiente en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero. Otros miembros de la OPIM también han sufrido amenazas e intimidación desde el día del secuestro. Amnistía Internacional siente honda preocupación por su seguridad.

Desde mediados de enero, Lorenzo Fernández trabajaba en el municipio de Ayutla, a dos horas y media de distancia de su domicilio en la comunidad de El Camalote. Debido a esta distancia, se alojaba en el almacén de su patrón en Ayutla, junto con otros colegas. Éstos le vieron por última vez la tarde del 9 de febrero, ya que esa noche no regresó a dormir al almacén. Su cadáver fue hallado en el río Ayutla la mañana del 10 de febrero, y fue recogido por la Procuraduría local. Presentaba señales de tortura.

Antes de la desaparición de Lorenzo Fernández, un colega suyo informó de que tres hombres armados se habían acercado al almacén el 6 de febrero. Llevaban una lista de nombres, y le preguntaron si conocía a Lorenzo Fernández. Cuando el colega dijo que no lo conocía, los hombres se marcharon. Además, a mediados de enero, Lorenzo Fernández había dicho a su hermana Inés Fernández Ortega y al esposo de ésta, Fortunato Prisciliano Sierra, que temía por su seguridad y la de otros miembros de la OPIM, ya que unos desconocidos se le habían acercado para preguntarle por la organización y su trabajo. Lorenzo Fernández también reiteró su preocupación a otra miembro de la OPIM, Obtilia Eugenio Manuel, el 6 de febrero.

Como miembro de la OPIM, Lorenzo Fernández había hecho campaña en favor de 14 indígenas Me Phaa que afirman que los esterilizaron a la fuerza en 1998, y en favor de su hermana Inés Fernández Ortega, indígena Me Phaa violada por soldados en 2002.

Obtilia Eugenia Manuel, otra destacada miembro de la OPIM, que desde 2004 ha recibido amenazas y para quien la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dictado medidas cautelares, recibió una llamada telefónica amenazadora el 9 de febrero. Una voz de mujer le dijo: *"Sé que tú eres Obtilia, es mejor que calmes ya a tu gente, más vale que lo hagas porque ya está allá mi gente vigilándote"*.

Desde la muerte de su hermano, Inés Fernández Ortega y su esposo Fortunato Prisciliano Sierra también han recibido varias llamadas telefónicas en las que sólo se escucha silencio.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: Los miembros de la OPIM han hecho campaña para pedir justicia respecto a una serie de violaciones de derechos humanos, como la violación por soldados de Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, y la esterilización de 14 hombres indígenas en 1998. Amnistía Internacional ha documentado los ataques y amenazas que han sufrido algunos de sus miembros, incluidos Inés Fernández y Fortunato Prisciliano (AU 33/03, AMR 41/004/2003, del 3 de febrero de 2003, y AU 209/07, AMR 41/050/2007, del 14 de agosto de 2007), y Obtilia Eugenio Manuel (AU 07/05, AMR 41/001/2005, del 12 de enero de 2005). Si desean más información, consulten el informe de Amnistía Internacional, *México: Mujeres indígenas e injusticia militar* (AMR 41/033/2004, de noviembre de 2004).

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la tortura y el homicidio del activista de la OPIM Lorenzo Fernández Ortega, cometido en Ayutla de los Libre entre el 9 y el 10 de febrero de 2008;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el homicidio, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando preocupación por la seguridad de los miembros de la OPIM Inés Fernández, Fortunato Prisciliano y Obtilia Eugenio Manuel;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre las amenazas que han sufrido;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Fortunato Prisciliano, su esposa Inés Fernández y Obtilia Eugenio Manuel reciben medidas adecuadas de protección para garantizar su seguridad, conforme a sus propios deseos y a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos;
- recordando a las autoridades que la Declaración de las Naciones Unidas sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos reconoce la legitimidad de las actividades de los defensores y defensoras de los derechos humanos y su derecho a llevarlas a cabo sin restricciones y sin temor a represalias.

OTRA VEZ, ADHERENTES AMENAZADOS



El 25 de febrero un grupo de adherentes a la Otra Campaña, acudimos al Juzgado Primero de lo Penal en Tenango del Valle, Estado de México, a solidarizarnos con nuestr@s compañer@s: Patricia Hernández Romero, Raúl Romero Macias y Arturo Sánchez Romero, al careo en que se enfrentaron a los policias acusados de tortura, violación y robo en los hechos del 3 de mayo del 2006 en Texcoco, quienes no obstante ser los ofendidos, no se les permite concluir con su testimonio en el careo, en cambio a los agresores tienen toda la voz, aunado a esto a los policías se les alecciona para dicho careo.

Sabiéndose tan protegidos por el Estado, se envalentonan y a la salida del Juzgado en forma prepotente uno de los policias ya finalizada la audiencia, abordaron a uno de nuestros compañeros, manifestándole textualmente *"¿tu eres el abogadillo que exiges justicia?, pues nada más te digo que así pasan los accidentes"* dicho *"servidor público"* se encontraba junto con los demás policias que participaron en la audiencia a bordo de la Patrulla camioneta Pick up con matrícula 053 de la Policía Preventiva de Texcoco, siendo las 13:02 horas del 25 de febrero 2008.

No obstante estas amenazas, seguiremos apoyando a nuestr@s compañer@s durante todas las audiencias que se realicen.

Atentamente: Colectivo Matlat, Trabajadores Jubilados y Pensionados del IMSS, Colectivo La´j´k-Hormiga, Xochimilco Zapatista, Sector de Trabajadores y Coalición de Trabajadores Administrativos y Académicos del STUNAM, La Otra Cultura DF, Plantón Molino de Flores y Adherentes en los Individual.

REPRESION A ADHERENTES DE LA OTRA CAMPAÑA EN TAMPICO

Por defender La Laguna del Carpintero como patrimonio popular y zona de reserva ecológica, rica en manglares, lagartos, reptiles, así como diversas aves migratorias y estacionarias, están detenidos 6 integrantes de La Otra Campaña en Tampico, Tamaulipas.

Los hechos se registraron el 27 de febrero a las 24 horas. El modesto plantón civil y pacífico que por tres meses se oponía con el respaldo de gente pobre y rica, a la destrucción de los ecosistemas prevalecientes en la Laguna; fue desalojado por 40 patrullas y 150 elementos de la policía metropolitana.

Se trata de terrenos de PEMEX, aún propiedad de la nación. Situación jurídica que imposibilita su concesión para usos privados o de un grupo de funcionarios de gobierno; sin embargo, en el contexto de ventarrones neoliberales, la razón cede de nuevo el paso a la brutalidad policíaca. Así es como fueron detenidos los compañeros Víctor Zenón Vargas Cruz, Elvis Bravo, Jorge de León Herrera, Alejandro Alberto Tapia Rodríguez, Jesús Hernández Ramírez, Norberto Sosa Correa y Mario David Gutiérrez.

EXIGIMOS LA LIBERTAD INMEDIATA DE LOS COMPAÑEROS.

AGRESIONES AL PUEBLO SE SANTA CATARINA PARA DESPOJARLO DE UN PREDIO



Los días 28 y 29 de febrero nuevamente se presentaron cuerpos policíacos y grupos de la Asamblea de Barrios agrediendo al pueblo de Santa Catarina, Azcapotzalco.

En Av. Central Nº 68, en el mero centro del pueblo hay un terreno de 1,600 mts. cuadrados. Todo el territorio donde está asentado el pueblo de Santa Catarina cuenta con un decreto presidencial de 1930 que reconoce estas tierras como propiedad comunal. Sin embargo, sin consultar al pueblo, el gobierno del DF se lo adjudicó ilegalmente y a través de un fideicomiso y pretende construir ahí un conjunto habitacional para un grupo de solicitantes de vivienda de la Asamblea de Barrios, con crédito del Instituto de Vivienda y de una constructora privada.

Ante esto, los habitantes del pueblo, hace ya más de un año comenzamos una lucha para impedir este despojo. Para ello Interpusimos un juicio agrario e impugnamos las irregularidades. Instalamos un plantón permanente frente al predio para impedir la construcción y promovimos un amparo. Sin embargo, en la madrugada del 31 de octubre del 2007, irrumpió un grupo de 300 granaderos para replegarnos.

No obstante el pueblo de Santa Catarina continuó la lucha. Autoridades del GDF y la delegación Azcapotzalco habían aceptado esperar a que los recursos legales interpuestos se resolvieran, deteniendo, mientras tanto, la obra. Pero el 28 de febrero los vecinos nos dimos cuenta de que metían máquinas excavadoras y camiones con logotipos del GDF al predio. El pueblo se plantó frente a la puerta del terreno para impedirlo, pero intervinieron los granaderos golpeando a mujeres, hombres, niños y ancianos que salieron a defender esa parte de su territorio. Funcionarios de la delegación Azcapotzalco acudieron a mediar y se comprometieron a respetar la suspensión provisional de la obra.

Sin embargo, el 29 de febrero, de madrugada metieron la máquina excavadora y horas más tarde llegaron nuevamente camiones materialistas del GDF. Los vecinos comenzamos a reunirnos y logramos que los camiones retrocedieran, pero cerca del mediodía llegaron cuerpos policíacos y un grupo de golpeadores, armados de palos, logrando así meter los camiones al terreno. Poco después, un contingente de la Asamblea de Barrios liderado por Hilda Bahena, llegó en actitud provocadora y agresiva. Los policías se interpusieron entre ambos contingentes para evitar el enfrentamiento físico. *"Venimos neutrales"*, dijeron no estar a favor de ninguna de las dos partes, pero era claro que estaban ahí para proteger y dejar hacer al grupo invasor.



Durante horas de la tarde, se reunió más gente del pueblo. Luego de un largo duelo de gritos y consignas, el contingente de Asamblea de Barrios se retiró. Los vecinos logramos mantener parada la obra. La lucha del pueblo de Santa Catarina en defensa de su territorio continúa.

Si bien la demanda de vivienda digna es legítima, no justifica que líderes de organizaciones como la Asamblea de Barrios lucren

con ella y utilicen a sus agremiados para sus fines políticos. La necesidad de vivienda es real y debe resolverse, pero no a costa de despojar a los pueblos de sus bienes comunales, ni mucho menos agrediéndolos y enfrentándolos.
Reiteramos que nuestra lucha es contra la imposición de obras bajo el pretexto de dotar de vivienda a la gente que la necesita.
Los líderes corruptos de las diferentes organizaciones promotoras de vivienda hacen un jugoso negocio de dicha necesidad, además que con la complicidad de algunos funcionarios de gobierno, hacen uso de los recursos públicos y de la fuerza policial para acallar cualquier tipo de manifestación de rechazo a estas arbitrariedades. Así mismo hemos demostrado que la voluntad popular es la decisión de defender lo que legítimamente es justo para nuestra comunidad. Ahora, Hilda Baena Martínez, líder de una fracción de Asamblea de Barrios nos envió un grupo de golpeadores para amedrentarnos y tratando de pasar sobre una suspensión provisional, han intentado continuar con la obra, violentando la tranquilidad nuestro pueblo, cuestión que el pueblo de Santa Catarina no está dispuesto a permitir.
Por tal motivo manifestamos que nuestra lucha no es contra la gente, sino contra sus líderes corruptos a quienes sólo les interesa su bienestar, pasando sobre quien sea, para lograr su intereses políticos. Sabemos que este personaje, Hilda Bahena, pretende ser candidata a diputada.
El desarrollo de la ciudad debe ser debidamente sustentado, ya que históricamente se ha demostrado que todas las obras mal planeadas han producido conflictos sociales muy serios.
Hacemos un llamado a las autoridades para que asuman su responsabilidad y dejen a un lado los compromisos y presiones políticas para solucionar la problemática generada.
Responsabilizamos al Gobierno del Distrito Federal por cualquier acto de violencia que pudiese estallar en nuestro pueblo, ya que siempre han mandado represión y agresiones hacia nosotros y aunque no estamos dispuestos a caer en su juego siempre han buscado el choque para justificar sus actos de violencia. Lo que demuestra la falta de sensibilidad política y humana de los responsables del Gobierno del Distrito Federal.

LA LUCHA DEL PUEBLO DE SANTA CATARINA EN DEFENSA DE SU TERRITORIO CONTINÚA.
ATENTAMENTE: ASAMBLEA DEL PUEBLO DE SANTA CATARINA, AZCAPOTZALCO.



La VOZ del Anáhuac, se publica en Azcapotzalco por adherentes de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, participantes en La Otra Campaña. Espacio informativo libre, autónomo, solidario con las luchas de abajo y de izquierda; independiente del gobierno y de todos los partidos políticos. Envía notas informativas, poemas, cuentos, testimonios, cartas, imágenes para su publicación en estas páginas a los correos electrónicos:

laotraazcapotzalco@yahoo.com.mx
Alfredo Álvarez: *yacko328@hotmail.com;*
Amparo González: *donatella_666@hotmail.com*;
Beatriz Aguirre: 5383-5985, *kalal_ichay_mosoal@yahoo.com.mx;*
Luisa Gaspar: 5347-1978, *kemapato@yahoo.com.mx;*
Sergio Luna: *caracolmusic@yahoo.com.mx*;
Guillermo Palacios: 5394-2670, 04455-3467-7786, *guillerfz68@yahoo.com.mx*

otro azcapotzalco en la otra

El colectivo que publica *LA VOZ DEL ANÁHUAC* es totalmente independiente política, ideológica y económicamente de todos los partidos políticos y del gobierno en todos sus niveles (incluido el delegacional). Nuestras actividades son autónomas, las realizamos sin *"pedir permiso"* porque no se necesita *"pedir permiso"* para ser libres.
El *"permiso"* que ejercemos fue firmado (y costó mucha sangre) el 5 de febrero de 1917 en Querétaro, y está en la Constitución aún vigente en nuestro país.
Somos de abajo, de izquierda, anticapitalistas, rebeldes, autónomos. Desde 1994 acompañamos la lucha zapatista porque asumimos propios los principios y las demandas por las que se alzaron en armas nuestros compañeros del EZLN. Por ello nos adherimos a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y formamos parte de la Otra Campaña.
Por lo tanto ACLARAMOS: no somos nosotros quienes llamándose *"zapatistas"* realizan sus actividades en la Casa de la Cultura y en otros espacios controlados por el gobierno de la delegación Azcapotzalco. No nos parece congruente *decir* que *"luchamos contra el poder"* y realizar actividades con los recursos y en los espacios que controla el poder. Eso es hacer lo contrario de lo que se dice ser, es engañar y no tiene nada que ver con la nueva forma de hacer política que propone la Sexta Declaración de la Selva Lacandona.
Por ello, nuestras actividades las realizamos en la calle, en plazas y jardines públicos, de manera totalmente independiente, autónoma, sin *"pedir permiso"*, con nuestros propios recursos y con el apoyo voluntario de la gente humilde y sencilla del pueblo.

COLECTIVO AZCAPOTZALCO .

INFÓRMATE EN LAS PÁGINAS DE LOS MEDIOS LIBRES:



http://www.ezln.org, http://www.enlacezapatista.ezln.org.mx, http://www.zeztainternacional.ezln.org.mx, http://www.radioinsurgente.org, http://www.revistarebeldia.org, http://www.mexico.indymedia.org, http://www.vientos.info/cml, http://www.kehuelga.org, http://www.asambleapopulardeoaxaca.com